

La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) y el Gobierno Municipal de Tonalá, a través de la Dirección de Casa de Artesanos, convoca a todas las personas artesanas mexicanas al:



XVI CONCURSO DE LA CERÁMICA TONALLAN 2021



En el marco de las celebraciones del 2021, "Año de la Independencia y de la Grandeza de México", 500 años de Resistencia indígena, 200 años de la Consumación de la Independencia de México, con el objetivo de apoyar, incentivar, reconocer y premiar la labor y talento de las personas artesanas más destacadas del país, dando prioridad al rescate de técnicas prehispánicas, uso de materias primas, elementos iconográficos y de representación de flora y fauna locales y nacionales.

Lo anterior bajo las siguientes **Bases de Participación:**

1.- La recepción de obras queda abierta del: **05 al 16 de Julio de 2021**, según se detalla:
Foráneos: del 05 al 09 de Julio, horario de 10:00 a 15:00 horas
Locales: del 12 al 16 de Julio, horario de 10:00 a 15:00 horas

Cierre oficial del concurso 16 de Julio de 2021, a las 15:00 horas

2.- La recepción y registro de obras será en: La Sala Candelario Medrano, ubicada en Palacio Municipal, Calle Hidalgo No. 21, Colonia Tonalá Centro, Tonalá Jalisco. Informes a los teléfonos 35 86 60 00 ext. 1412, 1413, Y 35 866091 Directo

3.- Las obras participantes deberán ser elaboradas especialmente para este concurso, no tener más de un año de elaboración y no haber participado anteriormente en ningún otro certamen, no haberse comercializado, ni presentar restauraciones, caso contrario serán descalificadas inmediatamente.

4.- EN LA CATEGORÍA ADULTOS, Deberán presentar por escrito: ficha técnica con la descripción de la pieza, el significado e interpretación de la obra, video del proceso de la obra en memoria USB o 5 fotografías mínimo.

5.- Traer fotografía del autor, tanto impresa como en medios electrónicos, tamaño credencial a color, al momento de registrar su obra para la cédula de inscripción.

6.- Se podrán presentar un máximo de dos piezas por autor, pero solo se premiará una sola pieza por autor.

7.- Cada categoría debe tener inscritas como mínimo 10 obras, de no ser así la misma no será acreedora a premio alguno.

8.- Las piezas presentadas serán inscritas con título de la obra.

9.- El autor personalmente deberá inscribir sus obras presentando original y copia de su identificación oficial vigente (credencial de elector) o nombrar un representante con carta poder simple acompañada de copia de la identificación oficial vigente del autor y del representante. Aunado a esto se deberá entregar lo siguiente:

- Valor estimado de la obra por su autor, así como un mínimo para venta.
- La pieza en buen estado.
- Una fotografía impresa y en medio electrónico de la obra que registren a concurso, para verificar las condiciones en las que se recibe la pieza.
- Copia de la credencial de elector y copia de la CURP.
- Además, los centros de registro se reservan el derecho de aplicar la matriz de diferenciación entre artesanía y manualidad (matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes sean exclusivamente artesanales.
- No se aceptará a concursar a ninguna pieza que la persona artesana no este dispuesta a vender.

10.- Los ganadores de cualquiera de las categorías solo podrán recoger el premio personalmente, presentando original y copia de identificación oficial vigente, así como la copia de la cédula de inscripción que se le entrega al momento de registrar su obra.

11.- Se recibirán y registrarán las obras participantes que sean enviadas por mensajería, y que sean recibidas en tiempo y forma según lo marca esta convocatoria bajo la estricta responsabilidad del autor, quien deberá adjuntar los siguientes datos:

- Nombre, domicilio y teléfono del autor.
- Categoría en la que habrá de participar.
- El título de la obra.
- Número de piezas que integran la obra. Así también cubrir lo requerido en los incisos de a) a f) contenidos en el punto 9 de la presente convocatoria.

12.- El comité organizador se reserva el derecho de tiempo y de hacer la investigación de las obras que resulten ganadoras para saber que fueron hechas por quienes la registraron como autores.

13.- El comité organizador NO se hace responsable de los gastos que se originen por los traslados o envíos, así como los daños ocasionados en la transportación, manejo y empaque de las obras.

14.- En la categoría ARTESANO JOVEN (menores de 18 años) se deberá comprobar la minoría de edad del autor presentando original y copia del acta de nacimiento. Además deberá presentar 5 fotos mínimo o video del proceso de la elaboración de la obra. Pueden participar en general con cualquier técnica de las participantes en esta convocatoria.

15.- No habrá restricciones en las categorías en cuanto al tamaño y volumen de las obras participantes, excepto en la categoría de miniatura.

16.- Para la recepción y entrega de obras, el autor participante deberá recabar y presentar cédula de inscripción, en la que se dará fe de las condiciones y estado de las piezas en el momento de su registro.

17.- El jurado calificador estará integrado por personalidades de reconocida seriedad, prestigio y conocimiento de la materia, y su fallo será inapelable, el cual estará integrado por, titular o representante de la Secretaría de Cultura del Estado, titular o representante del Patronato del Premio Nacional de la Cerámica de San Pedro Tlaquepaque, titular o representante de Fomento Artesanal, titular o representante de la Dirección de Cultura Tonalá, titular del Gremio Artesanal, quien será un artesano de reconocido prestigio, el cual será designado por el Director de la Casa de Artesanos. Levantándose acta certificada de la calificación del concurso por el Secretario General del H.

Ayuntamiento de Tonalá, para dejar constancia legal de los actos celebrados en dicha ceremonia de calificación.

18.- Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

19.- A partir del día posterior a la premiación, se exhibirán las piezas participantes al público en general, 15 días naturales, y las piezas que no hayan obtenido ningún premio podrán ser vendidas, si previamente el autor dio por escrito su consentimiento para hacerlo, en caso de existir comprador.

Se le hará saber a los autores de las obras que formarán parte de la exhibición dando prioridad a las obras ganadoras. Solo los autores que asistan a la ceremonia de premiación se les entregará reconocimiento por su premio. Todo artesano participante tendrá derecho a solicitar constancia de su participación.

20.- Debido a la pandemia de Covid19, se tomarán en cuenta todas las medidas sanitarias que sean necesarias para evitar el contagio, durante el desarrollo del concurso en mención. Con referencia a la premiación del concurso, si en la fecha indicada aún no se tiene controlado el contagio de la pandemia motivo por el cual la Ceremonia de Premiación no pueda llevarse a cabo en forma presencial, se hará de forma Virtual y se abrirá una agenda para recibir y entregar los reconocimientos y premios a los ganadores foráneos, y a los ganadores locales se les entregará en su domicilio.

21.- En caso de no reunirse el total de la bolsa de premios que es por la cantidad de \$ 585,000.00, por medio de patrocinadores el Ayuntamiento aportará el faltante.

22.- Se otorgarán los siguientes premios especiales:

GALARDÓN TONALTECA "Amado Galván Rodríguez" \$ 80,000.00
(Exclusiva para personas artesanas que han recibido galardones)

GALARDÓN A LA CREATIVIDAD "Candelario Medrano" \$ 70,000.00
(A la mejor obra inscrita)

GALARDÓN A LA INNOVACION "Nicasio Pajarito González" \$ 50,000.00
(A la obra inscrita más destacada por su innovación, singularidad y originalidad)

23.- CATEGORÍAS Y PREMIOS

Todas las obras deberán ser alfarería libre de plomo y tendrán que estar marcadas con la leyenda "Libre de plomo". La obra será examinada al momento de la inscripción en presencia de los creadores bajo el método de detección que corresponda legalmente. El jurado calificador se reserva el derecho de realizar una segunda revisión durante la etapa de calificación.

1.- ARTESANO JOVEN

Participan las piezas elaboradas por personas artesanas menores de 18 años, los cuales deberán acreditarlo presentando original y copia del acta de nacimiento y adjuntar copia de credencial de estudiante, si no cuenta con ella, una carta de residencia con fotografía expedida por la autoridad competente de su comunidad. Las personas artesanas menores de 18 años no podrán participar en otra categoría diferente a esta. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

2.- BARRO BRUÑIDO

Se refiere a las piezas que después de su hechura se les aplica un baño de matiz, se decoran y se bruñen posteriormente con un trozo de pirita hasta obtener el brillo que les es característico, por último se quema quedando el producto terminado. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

3.- BARRO PETATILLO Se moldea la pieza, después se seca a la sombra el primer día y al siguiente se saca al sol, se palmea (se plasma la idea a diseñar) por lo general son flores o animales, enseguida se rellenan los espacios vacíos con líneas entrecruzadas formando un cuadrículado muy fino simulando un petate, de ahí su nombre. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

4.- CERÁMICA EN MINIATURA

Se refiere a las piezas de un máximo de 12 centímetros por lado en total. Las cuáles para su registro, se meterán en un molde en vidrio de 12 centímetros cuadrados y solo se recibirán las piezas que entren en el citado molde. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

5.- BARRO CANELO

Se refiere a las piezas que después de su hechura y una vez secadas al sol, se alisan, se bañan con flor de tierra, después se pintan con rojo y amarillo, repitiéndose los dos procesos inmediatos anteriores. Se da el nombre de Barro Canelo porque a simple vista da la impresión del color de la canela. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

6.- CERÁMICA CONTEMPORÁNEA

Se refiere a las piezas que por su proceso, elaboración, materiales utilizados, diseños innovadores y que habiéndose sometido a cocción en cualquier temperatura sean consideradas como vanguardistas. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

7.- BARRO BANDERA

Reciben esta denominación las piezas que después de su hechura se alisan, se bañan con engobe rojo y con un trozo de tela semi-húmeda se pulen, posteriormente se decoran con matiz, luego se someten al proceso de cocción y finalmente en frío se les aplica anilina de color verde. Esta denominación la reciben las piezas que tienen los colores de la Bandera Nacional Mexicana. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

8.- ESCULTURA EN CERÁMICA

Es el arte de crear formas figurativas o abstractas tanto al relieve o sin él. Se refiere a toda aquella expresión plástica, con tendencia a la escultura elaborada en materiales afines ya sea esmaltada o policromada, tono natural o cualquier efecto. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

09.- BARRO VIDRIADO SIN PLOMO

Se refiere a todas las piezas para servicio de mesa que estén vidriadas o esmaltadas sin plomo.

Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo lugar \$ 10,000.00

10.- BARRO BETUS

Normalmente estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano, sin usar moldes; posteriormente se queman a baja temperatura (600° o 700°) y después se pintan con colores de anilinas, los cuales se les agrega una resina natural para poderse adherir a las piezas y finalmente se cubre con aceite de betus. Estas piezas deben estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo Lugar \$ 10,000.00

11.- BARRO NATURAL Y TERMINADO EN FRÍO

Se refiere a todas las piezas que después de su hechura en barro natural se preparan y se hornean. En el terminado en frío, se decoran las piezas una vez horneadas, con vinílicas o acrílicos. Estas piezas deberán estar hechas y decoradas a mano.

Primer lugar \$ 25,000.00
Segundo Lugar \$ 10,000.00

24.- ASPECTOS A CALIFICAR

- Originalidad, innovación, diseño, sensibilidad, elaboración, composición, ejecución y aprovechamiento de materiales.
- Piezas de diseño, técnica y materiales tradicionales.
- Piezas de nuevo diseño que conserven elementos, técnicas y materiales de los grupos etnolingüísticos que las producen.
- Obras que rescaten piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño del original.
- Calificación de las obras participantes por el jurado, 19 de Julio del 2021.

25.- En el supuesto de que las piezas resulten vendidas durante la exhibición, las personas artesanas deberán presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza e identificación oficial para el cobro de la misma, al lugar que previamente se le señale pasados 60 días naturales al término de la exhibición, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

26.- Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte para comprar la totalidad de las mismas.

27.- Cuando por una tercera persona ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, la persona artesana que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que presentar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el autor de la misma, ya que en caso contrario las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

28.- RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS

a) Los resultados del concurso serán dados a conocer públicamente en la Ceremonia de Premiación que se llevará a cabo el día 23 de Julio del 2021, a las 18:00 horas en el Patio Miguel Hidalgo de Palacio Municipal.

b) La persona artesana ganadora en cualquier categoría deberá presentar identificación oficial, en original y copia, así como el registro original de su obra, para recibir su premio.

c) Las piezas NO ganadoras, que en un plazo improrrogable de 15 días naturales posteriores a la premiación, no sean reclamadas y recogidas por su autor con el folio original de inscripción, pasarán a ser propiedad de Casa de Artesanos, quien podrá disponer de ellas como mejor convenga.

ORGANIZA:

